

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE AGUAS "EL RUMBLAR". JAÉN

2018/2023 *Aprobación inicial del expediente de modificaciones de crédito núm. 4/2018, en el Presupuesto del Consorcio de Aguas "El Rumblar".*

Edicto

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Aguas "El Rumblar" (adscrito a la Diputación Provincial de Jaén), en sesión celebrada el día 18 de abril de 2018 y por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2018, el Expediente número 4/2018 de suplemento de crédito, por importe total de ciento treinta y ocho euros (138 Euros), mediante la presente se procede a la apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia durante los cuales los interesados legítimos podrán examinar el Expediente, en la sede del Consorcio, Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén (Palacio Provincial. Plaza de San Francisco, 2 de Jaén) y en horario de oficina, y formular las reclamaciones que tengan por convenientes ante la Junta General del Consorcio.

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 08 de Mayo de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.